14/02/2017

# Condena de diez años de cárcel por robo cometido contra dos mujeres

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado de 39 años de edad quien fue declarado culpable por un robo perpetrado el 22 de julio de 2016 contra dos mujeres que caminaban por avenida Perú muy cerca de calle Rapa Nui, en la comuna de Recoleta.

Con la prueba expuesta en el juicio por el fiscal Esteban Silva, se pudo acreditar que el acusado Luis Santibáñez Rojas abordó -junto a un segundo sujeto desconocido- a las dos mujeres. Se abalanzó sobre una de las víctimas, la arrinconó contra una reja y colocó una pistola en su abdomen, al tiempo que le exigió que entregara sus pertenencias. La mujer le pasó su celular, mientras el segundo sujeto se abalanzó sobre la otra víctima inmovilizándola del cuello para robarle la cartera, apuntándola también con un arma.

Ambos sujetos se dieron a la fuga del lugar con las especies en su poder.

Por estos hechos, el acusado Santibañez Rojas fue sentenciado a diez años y un día de presidio como autor del delito de robo con intimidación.